Nota de prensa:

LÍDERES INDÍGENAS INDIGNADOS POR PRETENSIONES INCONSTITUCIONALES DEL DL 1333

- Expresan preocupación por implementación del APIP, proyecto de PROINVERSIÓN que despojará territorios comunales.

Miércoles, 22 de febrero de 2017

Los líderes indígenas campesinos Antolín Huáscar, de la Confederación Nacional Agraria – CNA y Wilder Sánchez, de la Confederación Campesina del Perú - CCP; expresaron total rechazo a las disposiciones del Decreto Legislativo N°1333, aprobado recientemente por gobierno de PPK. Dicha norma, con el pretexto de fomentar el crecimiento económico, dispone la creación del **Proyecto Especial de Acceso a Predios para Proyectos de Inversión Priorizados –APIP**.

Al APIP se le otorgan las funciones de entregar títulos de propiedad, delimitar, negociar y hasta determinar expropiaciones de tierras y territorios donde se necesite ejecutar un gran proyecto de inversión. Este nuevo proyecto del gobierno tendría el poder de **despojar de sus territorios a las comunidades campesinas y comunidades nativas del Perú**, trasgrediendo sus derechos como pueblos indígenas reconocidos en normativas nacionales e internacionales como el Convenio 169 de la OIT.

"La creación del APIP me hace recordar al gobierno del Fujimori que sacó el Decreto Legislativo N°653 (Ley de Promoción de las Inversiones dentro del Sector Agrario) para facilitar la compra de tierras de las comunidades campesinas buscando favorecer proyectos especiales como Chavimochic". Advirtió Huáscar, reconociendo el origen de estas nefastas prácticas de gobernar a costa de paquetes legislativos.

"Estamos indignados. Estos decretos legislativos atentan contra la vida misma y la sobrevivencia del mundo rural. Hemos revisado estos decretos y alertamos de la intencionalidad de destruir la pequeña agricultura y a las comunidades". Señalo también Sánchez, quién es procedente de la comunidad campesina Maygasbamba (Bambamarca – Cajamarca).

Ambos líderes, como voceros del Pacto de Organizaciones Indígenas del Perú, informaron que vienen incidiendo dentro del Congreso de la República para exigir la nulidad del mencionado decreto, dado que sobrepasa las funciones legislativas del poder ejecutivo. Por esta razón, las 06 organizaciones nacionales que integran la convergencia indígena realizarán una Conferencia de Prensa el martes 28 de febrero a las 11 am en el Congreso.

La discusión referida se realizó en la 11° edición de *Kawsayninchis, la voz de los pueblos del campo*, programa radial de la CNA que se emite todos los martes a 11 am por ANP Radio (www.anpradio.com).

Escuche el programa completo AQUÍ

http://pe.ivoox.com/es/lideres-indigenas-indignados-atropellos-decretos-legislativos-audios-mp3_rf_17152851_1.html